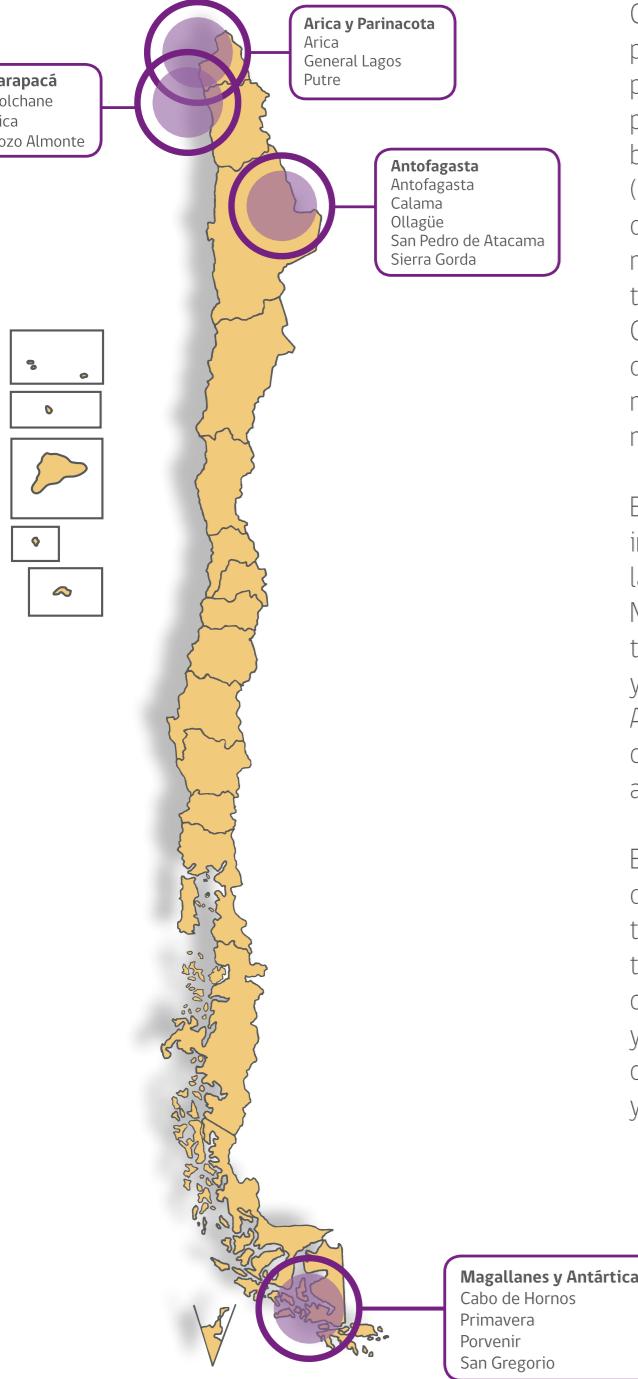


## CONVENCIÓN DE OTTAWA

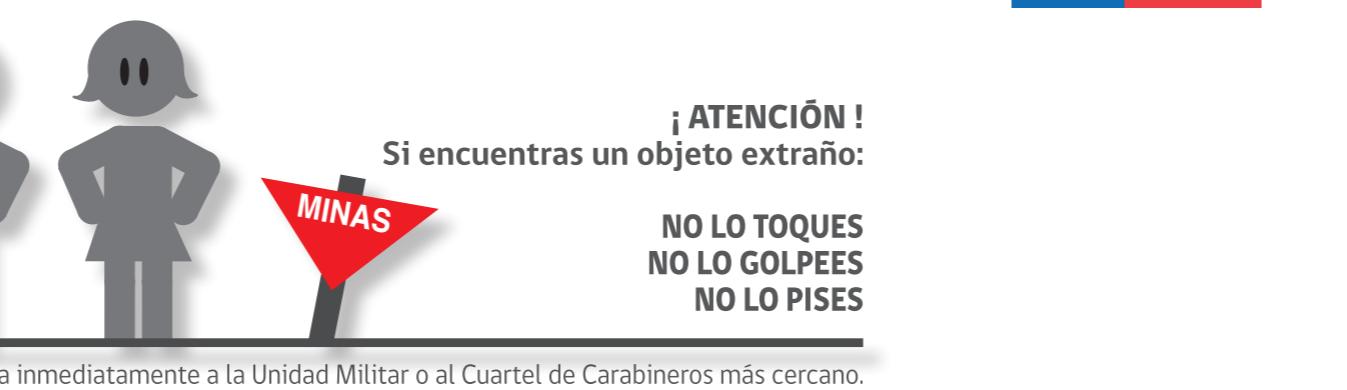


Chile es parte de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de Minas Antipersonales y sobre su destrucción, también conocida como Convención de Ottawa (1997), la cual constituye la piedra angular de los esfuerzos internacionales encaminados a poner fin al uso de estos artefactos. Asimismo, los Estados que suscriben la Convención se comprometen a asegurar la destrucción de todas las minas antipersonales almacenadas y colocadas en las zonas minadas que estén bajo su jurisdicción.

En nuestro país, la instancia responsable de implementar las acciones propuestas en la Convención de Ottawa, es la Comisión Nacional de Desminado, cuyo objetivo central es lograr la planificación, coordinación y operación de todos los organismos de la Administración del Estado en función de los compromisos de Chile con el desminado y la asistencia a las víctimas.

El Ministerio de Educación, como miembro de esta coordinación, tiene entre sus objetivos asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas, y al desarrollo del país mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación sectorial.

\* Infografía de zonas minadas en el territorio nacional



**¡AMAYTASIPXAM!**  
Mä jani unt'ata q'utu jiqhatanta ukasti:

**JANIWA K'ATTANTASA**  
**JANIWA LIQ'INTASA**  
**JANIWA TAKXATANTASA**

Ukuruspacha yatiyam jilirinajaru \*

**¡UYARIYCHIQ!**  
Ima mana rejisisqata tarinki chayqa:

**AMA J'APIYCHU**  
**AMA TAKAYCHU**  
**AMA SARUYCHU**

Usqhayta Karabinerukunaman willay\*\*

Traducción Lengua Aymara\* y Lengua Quechua\*\*, Programa Intercultural Bilingüe, Ministerio de Educación.

[www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)  
[www.convivenciaescolar.cl](http://www.convivenciaescolar.cl)  
[www.escuelasegura.mineduc.cl](http://www.escuelasegura.mineduc.cl)  
[www.cnad.cl](http://www.cnad.cl)

a familia de poyándolos que realizan para mejora

## FORMACIÓN CIUDADANA

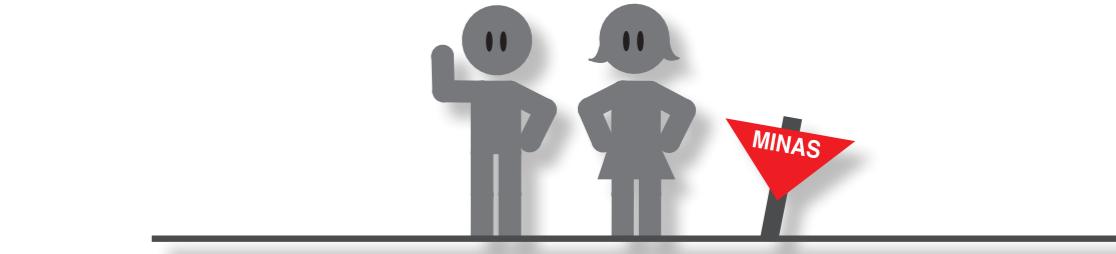
El Ministerio de Educación considera que es de gran relevancia, para la formación integral de los estudiantes, el desarrollo de actitudes de autocuidado y de prevención de riesgos. A su vez, un conocimiento claro de los riesgos es fundamental en la formación de un ciudadano responsable que valora su propia vida y la de los otros.

En este sentido, la formación ciudadana se debe entender como la adquisición de conocimientos y el perfeccionamiento de habilidades y actitudes que permitan al estudiante iniciarse en la función de participar, de incidir y de mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país; tiene como objetivo que las personas se desplieguen como mujeres y hombres libres y socialmente responsables, conscientes de la relevancia de su rol en la construcción de una sociedad justa y solidaria, y sensibles ante los problemas comunitarios.

La formación de sujetos participativos y con opinión en nuestra sociedad civil, implica fundamentalmente el ejercicio de derechos, así como también el cumplimiento de responsabilidades como parte de su cooperación para el bien común, el resguardo de los derechos de los demás, la búsqueda del bienestar y la resolución de conflictos, aprendizajes que se van ampliando e intensificando en la medida en que los estudiantes se aproximan a la mayoría de edad y a la participación activa en la vida cívica, de acuerdo a la autonomía progresiva que van adquiriendo los niños, niñas y adolescentes.

En este contexto, el Ministerio de Educación pone a disposición de los establecimientos educacionales subvencionados del país el presente material educativo, que da a conocer qué son las Minas Antipersonales, su ubicación en el territorio chileno, qué se debe saber respecto de estos artefactos y cómo se debe generar una cultura de autocuidado y prevención de riesgos entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

Informarse y prevenir respecto de las Minas Antipersonales y sus riesgos es responsabilidad que le compete, en primer lugar, a los adultos y que, respecto de los y las estudiantes, es necesario desarrollar recursos protectores que prevengan este tipo de riesgos, es decir, formar en habilidades, conocimientos y actitudes orientados a fortalecer el autocuidado, la prevención y el cuidado de su entorno cultural, social y ambiental, aprendizajes que les permitirán desenvolverse eficazmente en su entorno, conociéndolo, respetándolo y usándolo sin provocarle un deterioro tal que signifique poner en riesgo la propia calidad de vida y la de los otros, promoviendo con ello sus derechos y sus responsabilidades como ciudadanos.





## MINAS ANTIPERSONALES

### ¿Qué es una mina antipersonal?

*"Es un artefacto explosivo diseñado para ser colocado debajo, sobre o cerca de la superficie del terreno y concebida para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona, y que incapacite, hiera o mate a una o más personas. Las minas antipersonales tienen distintos tipos, formas y tamaños."*

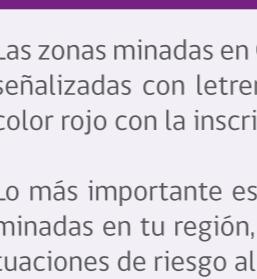
Convención de Ottawa, Artículo 2



### Sugerencias al docente

- 1- Explica a los estudiantes qué es una convención internacional y que éstas existen respecto a diversos temas; da ejemplos.
- 2- Los estudiantes leen la Convención de Ottawa, específicamente el Art. N° 1 relativo a las Obligaciones Generales. Elaboran un breve informe sobre lo leído.
- 3- Conversa con los estudiantes sobre el tema, pregunta si conocen las zonas minadas localizadas en nuestro territorio.
- 4- Trabajo grupal: los estudiantes confeccionan un afiche con medidas de prevención frente al riesgo de minas antipersonales.

## AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN



Las zonas minadas en Chile están protegidas, cercadas y debidamente señalizadas con letreros metálicos de forma triangular, pintados de color rojo con la inscripción "MINAS".

Lo más importante es que te informes dónde se localizan las zonas minadas en tu región, evitar transitar por dichas zonas y prevenir situaciones de riesgo al encontrar estos explosivos.

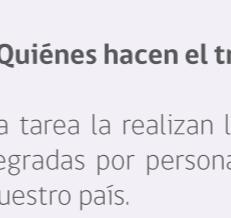


### Sugerencias al docente

- 1- Trabaja con los estudiantes en relación a los conceptos de autocuidado y prevención.
- 2- Trabaja en grupo elaborando un protocolo de actuación frente a los distintos riesgos que enfrentan a diario.
- 3- Realiza una plenaria para que los distintos grupos presenten sus trabajos.
- 4- Los estudiantes leen la Convención de los Derechos del Niño, específicamente lo señalado en los Artículos 1, 2 y 3; trabajan en grupos confeccionando un collage alusivo a dicha convención.

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA

En nuestro país las zonas minadas se encuentran localizadas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Magallanes y la Antártica Chilena, dentro de estas zonas minadas se ubican los Parques Nacionales Lauca, Llullaillaco, Cabo de Hornos y las Reservas Nacionales Las Vicuñas y Los Flamencos, donde se privilegiaron las tareas de desminado, por lo tanto, estas Reservas y Parques Nacionales están libres de la presencia de minas antipersonales.



### ¿Quiénes hacen el trabajo de retirar las minas antipersonales?

La tarea la realizan las Unidades de Desminado Humanitario, integradas por personal especializado del Ejército y la Armada de nuestro país.



### Sugerencias al docente

- 1- Trabaja con los estudiantes en el mapa de Chile y realiza las siguientes actividades:
  - Ubican en el mapa las zonas minadas localizadas en el territorio nacional.
  - Ubican en el mapa los Parques Nacionales: Lauca, Llullaillaco y Cabo de Hornos y las Reservas Nacionales: Las Vicuñas y los Flamencos.

## PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA

La participación de la familia en el trabajo de la escuela es fundamental para desarrollar una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos, entregando a niños, niñas y adolescentes las herramientas necesarias para tomar decisiones responsables frente a acciones y condiciones de inseguridad, fomentando en ellos el autocuidado como actitud de vida.



La familia debe participar del proceso educativo de sus hijos e hijas, apoyándolos en su cuidado personal y en la práctica de actividades que realizan en favor de sí mismos, de su salud, bienestar y hábitos para mejorar su propia seguridad y así, prevenir riesgos.



### Sugerencias al docente:

- 1- Desarrolla una actividad informativa en reunión de apoderados sobre el riesgo de minas antipersonales.
- 2- Motiva a los padres y madres a conversar en familia sobre el riesgo de minas antipersonales y la importancia del autocuidado y la prevención.